

SUPERVISORA DEL CONTRATO N° 005 DE 2019

CERTIFICA

En cumplimiento de su función de Supervisora designada en el Contrato de Seguros N° 005 de 2019 suscrito entre esta entidad y **LA PREVISORA S.A.** NIT 860.002.400-2, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN LOS BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA Y LOS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL, DURANTE 365 DIAS A PARTIR DE LS 00:00 HORAS DEL 14 DE AGOSTO DEL 2019**" que ampara hurto calificado, hurto, corriente débil, todo riego y terremoto, temblor, erupción volcánica e incendio y rotura de maquinaria, así como póliza amparo de manejo global, como sigue:

RAMO			PÓLIZA	VALOR SEGURO
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS				
Tipo de seguro	Objeto	Riesgo a amparar		
Amparo básico				
Incendio, Terremoto Terrorismo	Cobertura de pérdida o daños materiales como consecuencia de incendio o impacto de rayo y las medidas para evitar su propagación	Inmuebles, Mercancías, Maquinaria y Equipos	1001123	4.914.730
Corriente débil Hurto calificado, Terrorismo Terremoto, Movilización	Amparo de pérdidas o daños materiales que sufran los equipos electrónicos en forma súbita o imprevista.	Equipos de procesamiento electrónico de datos		
Sustracción Amparo básico Hurto calificado	Amparo por sustracción con violencia o hurto calificado	Muebles y enseres, Equipos de procesamiento electrónico de datos		
Manejo Global				
Delitos contra la administración pública, Rendición y reconstrucción de cuentas.	Amparar a la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA contra los riesgos que impliquen menoscabo de sus fondos y bienes, causados por los empleados en ejercicio de sus cargos o sus reemplazos, por actos que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o fallos con responsabilidad fiscal, de acuerdo con la Resolución 014249 del 15 de mayo de 1992, aprobada por la Contraloría General de la República y demás normas concordantes.	Cargos de planta Contraloría Departamental de Arauca	3000176	4.760.000
TOTAL				9.674.730

Control fiscal y ambiental con la participación de todos!

Comunico que se ha efectuado control de ejecución del mismo y en tal sentido se revisaron las pólizas descritas con vigencia desde el 14-08-2019 al 14-08-2020, tomada por esta entidad a favor del Departamento de Arauca, según consta en copia de la misma que se adjunta.

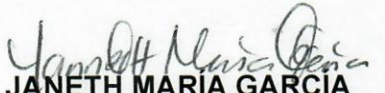
Que los términos de los amparos y condiciones de la póliza principal se mantienen.

Que en consecuencia se decreta el cumplimiento de las obligaciones constituidas por la compañía de seguros La Previsora S.A. Compañía de Seguros a favor de la Contraloría Departamental de Arauca.

Que se ha verificado que el contratista ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente.

Que se verificó el pago de estampillas a favor del departamento de Arauca, conforme al SGF según liquidación No. 219-031710 por valor de \$17.000 y 2019-031930 por valor de \$286.000

Se expide en la ciudad de Arauca los dos (2) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019) con destino a Pagaduría para trámite de pago.


JANETH MARIA GARCÍA
Profesional Universitario
Supervisora

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
DIVISION DE CONTABILIDAD - ALMACEN - PAGADURIA
RECIBIDO: 12/08/2019
FECHA: 10:59 am
HORA: _____
RADICADO N°: _____

Control fiscal y ambiental con la participación de todos!